

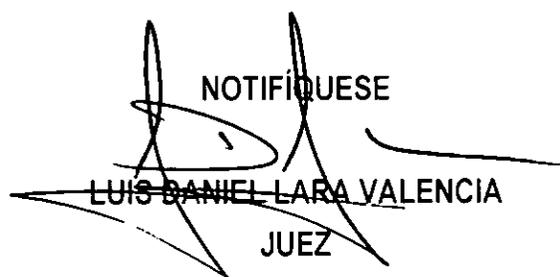
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, junio cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

Toda vez que la audiencia programada en auto que antecede si fijó **para quince (15) de junio de dos mil veinte (2020)**, día no hábil por ser festivo; se reprograma audiencia fijada para la misma hora del día **DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**.

NOTIFIQUESE  
  
~~LUIS DANIEL LARA VALENCIA~~  
JUEZ

ESTADOS No. 033 fijados hoy en la secretaría de este Despacho a las 8 a.m. Medellín junio 05 de 2020.

\_\_\_\_\_  
Secretaría